

Aprobado en primer debate proyecto de Ley de protección a denunciantes de corrupción

El Proyecto de Ley de protección a denunciantes de corrupción, conocido como ‘Jorge Enrique Pizano’, ha sido aprobado en primer debate en la Cámara de Representantes.

En un importante avance hacia la transparencia y la lucha contra la corrupción en Colombia, el Proyecto de Ley de Protección a Denunciantes de Corrupción ‘Jorge Enrique Pizano’ ha sido aprobado en primer debate en la Cámara de Representantes.

Esta legislación, impulsada por el Secretario de Transparencia de la Presidencia de Colombia, Andrés Idárraga Franco, busca proteger a quienes denuncien actos de corrupción, garantizando su seguridad y estabilidad laboral.

El proyecto incluye una serie de medidas esenciales para proteger la vida de los denunciantes, con un enfoque especial en la prensa, así como para asegurar la estabilidad laboral de quienes denuncien actos de corrupción en entidades públicas o empresas privadas. Estas medidas son cruciales para combatir el miedo que a menudo impide a los ciudadanos denunciar la corrupción.

El Secretario de Transparencia agradeció a los coordinadores ponentes, Carlos Felipe Quintero y Cathy Juvinao, así como a todos los representantes que apoyaron el proyecto en la comisión. Asimismo, hizo un llamado a los representantes que no asistieron o votaron en contra para que reconsideren su posición y apoyen esta iniciativa en la plenaria, subrayando la importancia de contar con argumentos sólidos que respalden esta legislación vital para Colombia.

“A los representantes a la Cámara que no asistieron o que votaron negativo el proyecto de ley, espero poder contribuir a llenarlos de argumentos para que plenaria, voten a favor de este importante proyecto de ley”, precisó el secretario Idárraga.

¿Quién fue Jorge Enrique Pizano?

Jorge Enrique Pizano fue un ingeniero civil y auditor colombiano que se convirtió en una figura clave en el caso de corrupción de Odebrecht en Colombia. Fue auditor de la empresa Consol, la firma conjunta del Grupo Aval y Odebrecht, que estaba encargada del proyecto de la Ruta del Sol II, una importante carretera en Colombia.

Papel en el Caso Odebrecht

Jorge Enrique Pizano desempeñó un papel crucial como denunciante del escándalo de corrupción de Odebrecht. Durante su tiempo como auditor, descubrió y documentó numerosas irregularidades y pagos sospechosos que apuntaban a sobornos y actos de corrupción relacionados con el contrato de la Ruta del Sol II. Siga aquí: Piden preclusión del caso por muerte de testigo clave del escándalo Odebrecht

Su denuncia y muerte

Pizano compartió sus hallazgos con las autoridades y los medios de comunicación. Sin embargo, el caso tomó un giro trágico cuando Pizano falleció en noviembre de 2018. Inicialmente, se reportó que murió de un infarto, pero su muerte generó controversia y sospechas debido a la naturaleza sensible de la información que manejaba.

La muerte de su hijo

Días después de la muerte de Jorge Enrique Pizano, su hijo, Alejandro Pizano, también murió tras ingerir agua de una botella en la oficina de su padre, que resultó estar contaminada con cianuro. Este incidente aumentó las sospechas y llevó a investigaciones adicionales sobre las circunstancias de la muerte de Jorge Enrique Pizano.

Las muertes de Jorge Enrique Pizano y su hijo generaron un gran impacto mediático y llevaron a una mayor atención sobre el escándalo de Odebrecht en Colombia. La situación resaltó los peligros y riesgos que enfrentan los denunciantes de corrupción, subrayando la necesidad de medidas de protección más robustas, como las que se proponen en el Proyecto de Ley de Protección a Denunciantes de Corrupción ‘Jorge Enrique Pizano’.

LINK DE LA NOTICIA

Fuente: www.eluniversal.com